

sob. Provisión
de vino — } La ciudad, suersa, se quite generalmente
á todos los Cavalleros Reales para el primer
Cavildo ordinario que se celebre, para revol-
ber lo conveniente en á sumpto á la Provisi-
on de entrada de vino forastero así por
mar como por tierra, en esta Poblacion
y Interim encarga esta ciudad á su Cavallero
fiele executor el teny visible en el guerra
sebenan mara, por lo notado al Publico
denunciando y castigando á los contraven-
tores á cuyo efecto dho Cavallero lo acordara
con el Gov. Politico y Militar desta ciudad

sob. Mica con-
tribucion — } La ciudad dixo que respecto ha que en finali-
zaso, el turno los quatro Cavalleros que se vor-
tearon, y expresivo, nombrar otros que
continuen en las diligencias de mica con-
tribucion suersa, se execute dho sorteo
entre los Capitulares que anteriormente
no hubieren avirtido á dhas diligencias lo-
cuyendo del, á los que ya, en turno
conforme se apracticase en ocasion
de presidir á esta ciudad. En su Ayuntamiento
el Cavallero conreidor, y haviendo
sorteado todo á los señores D^{no} Juan Anrich,
D^{no} Martin de Escario, D^{no} Alonso Hernandez,
y D^{no} Nicola Lamberto
Lepara ony } los señores D^{no} Alonso Hernandez, D^{no}

